ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0021 (CONTR/2021/219048) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, MODALIDAD TELEFORMACIÓN, PREFERENTEMENTE DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS "Andalucía is IN training" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA

D Israel Navarro Vázquez, Interventor delegado de la CEFTA.

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

Dª. Lucia Díaz León, Asesora Técnica del Servicio de Gestión y Programación de la FPO de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (DGFPE).

Secretaría:

D. Domingo Benítez Hurtado, Jefe de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio de la CEFTA. (Por sustitución del titular).

Personal Técnico especializado

Raúl García Calerón, Asesor Técnico del Servicio de Gestión y Programación de la FPO de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (DGFPE).

En Sevilla, a las doce horas (12.00 h.) del día 28 de julio de 2021, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la comprobación de las subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentadas por las licitadoras requeridas y apertura del Sobre Electrónico n.º 3 en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2021/0021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, MODALIDAD TELEFORMACIÓN, PREFERENTEMENTE DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS "Andalucía is IN training".

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	30/07/2021	PÁGINA 1/5
	DOMINGO BENITEZ HURTADO		
VERIFICACIÓN	BndJABV6QMUJU4HK8MV2UQDVZ522ZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 1ª sesión de fecha 16 de julio de 2021, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 22 de julio, no manifestándose disconformidad.

Se procede a la vista de las subsanaciones de la Documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico n.º 1) presentadas por las empresas requeridas según acta de la 1ª sesión, dentro del plazo dado al efecto de tres días naturales, que concluyó el día 26 de julio de 2021 a las 20:00 horas, conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (SiREC).

A continuación, se accede al portal SiREC para la descarga de la documentación presentada y tras su estudio se obtiene el siguiente resultado:

1. INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES. LOTE 1
   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V para cada uno de los lotes a los que licita. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC, El aportado en la parte II-A no detalla los lotes a los que licita. Debe aportar nuevo DEUC corregido para cada uno de los lotes a los que licita. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.
2. EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL SL. LOTES 1, 2 y 3
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado en la Parte IV: Criterios de selección. Apartado α "Indicación global relativa a todos los criterios de selección", declara que "NO Cumple todos los criterios de selección requeridos". Debe aportar nuevo DEUC corregido, para cada uno de los lotes a los que licita, en el que se indique que "SI Cumple todos los criterios de selección requeridos". DOCUMENTACIÓN CORRECTA.
3. ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA S.A. LOTES 1, 2 y 3
   - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta. Debe aportar Anexo V para cada uno de los lotes a los que licita. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.
4. UTE KEEP LEARNING, SL EMOTIONAL BRAIN COACHING SL LOTES 1 y 2
   - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC de la entidad KEEP LEARNING S.L. Declara en el apartado II-C que el operador económico se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, pero no aporta DEUC de entidad **ajena a la UTE** para integrar la solvencia. En el caso de integrar solvencia con entidad ajena a la UTE, debe aportar, para cada uno de los lotes que licita el DEUC de dicha entidad ajena a la UTE. En caso contrario, de no integrar solvencia con entidades ajenas a la UTE, debe aportar nuevo DEUC indicando en el apartado II-C que NO se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.
   - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art 129 LCSP (Anexo IV). Aporta única declaración de la UTE, pero al no estar ésta aún constituida, debe aportar Anexo IV por cada una de las dos entidades individuales y para cada uno de los lotes a los que licita. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	30/07/2021	PÁGINA 2/5
	DOMINGO BENITEZ HURTADO		
VERIFICACIÓN	BndJABV6QMUJU4HK8MV2UQDVZ522ZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). Aporta única declaración de la UTE, pero al no estar ésta aún constituida, debe aportar Anexo V por cada una de las dos entidades individuales y para cada uno de los lotes a los que licita. DOCUMENTACIÓN CORRECTA.

Por tanto, tras el estudio del resto de la documentación presentada, considera correcta y acuerda su admisión en el procedimiento de adjudicación **declarando por tanto admitidos** a los siguientes licitadores:

LICITADORES	LOTES PRESENTADOS
INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES	1-ID-AN-01-2021
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR, S.A.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, S.L.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
HDN CORPORATE, S.L.	2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
EUROSEPER, S.L.	1-ID-AN-01-2021
EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA, S.A.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
ACCIÓN LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA)	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021
EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN-EMPRESA, S.L.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
UTE FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN, S.L.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
UTE KEEP LEARNING, S.L., EMOTIONAL BRAIN COACHING, S.L.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L., INSTITUTO EUROPA GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L., IBECON 2003, S.L., FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, S.L., FORMATECYL FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A., INSTITUT DE SERVEIS DE FORM	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021
UTE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L., ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L.	1-ID-AN-01-2021 2-ID-AN-02-2021 3-ID-AN-03-2021

Seguidamente, la Mesa accede al portal SiREC y procede a la **apertura del Sobre Electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**" de los licitadores admitidos de conformidad con la cláusula 10.5 del PCAP. Se procede a la lectura de las ofertas económicas (ANEXO IX) y puntuaciones totales de autobaremo (ANEXO X).

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	30/07/2021	PÁGINA 3/5
	DOMINGO BENITEZ HURTADO		
VERIFICACIÓN	BndJABV6QMUJU4HK8MV2UQDVZ522ZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LICITADORES	LOTES PRESENTADOS					
	1-ID-AN-01-2021		2-ID-AN-02-2021		3-ID-AN-03-2021	
	Oferta económica (Anexo IX)	Autobaremo (Anexo X)	Oferta económica (Anexo IX)	Autobaremo (Anexo X)	Oferta económica (Anexo IX)	Autobaremo (Anexo X)
INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES	936.000 €	60 puntos				
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA-SUR, S.A.	1.680.000 €	60 puntos	1.680.000 €	60 puntos	898.560 €	60 puntos
ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, S.L.	1.584.000 €	(1)	1.632.000 €	(1)	806.400 €	(1)
HDN CORPORATE, S.L.			1.075.200 €	60 puntos	573.696 €	60 puntos
EUROSEPER, S.L.	1.680.000 €	60 puntos				
EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.	1.800.000 €	32 puntos	1.800.000 €	39 puntos	864.000 €	39 puntos
ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA, S.A.	1.224.528 €	60 puntos	1.311.792 €	60 puntos	737.280 €	60 puntos
ACCIÓN LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA)	1.440.000 €	60 puntos	1.440.000 €	60 puntos		
EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN-EMPRESA, S.L.	1.090.950 €	60 puntos	1.326.950 €	60 puntos	702.720 €	60 puntos
UTE FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN, S.L.	931.200 €	60 puntos	931.200 €	60 puntos	504.576 €	60 puntos
UTE KEEP LEARNING, S.L., EMOTIONAL BRAIN COACHING, S.L.	1.968.000 €	60 puntos	1.968.000 €	60 puntos		
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L., INSTITUTO EUROPA GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L., IBECON 2003, S.L., FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, S.L., FORMATECYL FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A., INSTITUT DE SERVEIS DE FORM	1.209.600 €	60 puntos	1.209.600 €	60 puntos	746.496 €	60 puntos
UTE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L., ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L.	1.032.000 €	60 puntos	1.032.000 €	60 puntos	495.360 €	60 puntos

(1) No aporta cumplimentado el autobaremo según modelo del Anexo X.

La Mesa acuerda posponer a la próxima sesión la aplicación a las ofertas económicas de los parámetros objetivos que permitan identificar los casos en los que se consideren anormalmente bajas.

A las trece horas y cuarenta minutos (13:40 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	30/07/2021	PÁGINA 4/5
	DOMINGO BENITEZ HURTADO		
VERIFICACIÓN	BndJABV6QMUJU4HK8MV2UQDVZ522ZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín.

EL SECRETARIO,
Domingo Benítez Hurtado.

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	30/07/2021	PÁGINA 5/5
	DOMINGO BENITEZ HURTADO		
VERIFICACIÓN	BndJABV6QMUJU4HK8MV2UQDVZ522ZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	